

**RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LA PLAZA CONVOCADA POR ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Por Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2018 de la Secretaría General Provincial en Granada de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía se ha realizado convocatoria pública para la cobertura provisional de un puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en el Juzgado de Instrucción número 1 para sustituir una ausencia de larga duración del titular, por sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical, conforme al artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En el proceso de selección de candidatos para la cobertura de la plaza convocada se han presentado dieciseis solicitudes siendo todas admitidas, conforme a las bases del Acuerdo de convocatoria.


De conformidad con la Base sexta del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario. La solicitud con mejor escalafón corresponde al funcionario D. José Luis Barbudo Llamas.

Conforme al punto 1 de la base Séptima del Acuerdo de convocatoria, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior resolverá el nombramiento de la candidata propuesta para la adjudicación del puesto.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfnos. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ834PFIRMA0LN//vnmhVKqMoh5	<b>Fecha</b>	10/12/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/4



Se informa de todo lo acontecido a la Comisión Paritaria Provincial de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

En base a la legislación aplicable para este procedimiento y, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior, esta Secretaría General Provincial,

## RESUELVE


**Primero.-** Finalizar el procedimiento para cobertura por Sustitución Horizontal y subsidiariamente por Sustitución Vertical de la plaza convocada por Acuerdo de esta Secretaría General Provincial de fecha 22 de noviembre de 2018.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ834PFIRMA0LN//vnmhVKqMoh5	<b>Fecha</b>	10/12/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/4



## ANEXO

**PLAZA CONVOCADA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE  
2018 POR EL MECANISMO DE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y  
SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL: 1 PLAZA DE TRAMITADOR  
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N. 1 DE  
GRANADA**


### **SOLICITUDES ADMITIDAS Y ORDEN OBTENIDO PARA ADJUDICACION**

<b>Nº ORDEN BAREMACIÓN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ORGANO JUDICIAL OFERTADO</b>	<b>PLAZA OFERTADA</b>
1	JOSE LUIS BARBUDO LLAMAS	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
2	MARIA ISABEL TORRES VELASCO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
3	JOSE MORENO ROGEL	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
4	CRISTINA CULLEL MURO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
5	MERCEDES CABRERA RODRIGUEZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
6	MARIA PAZ HERNANDEZ SOTO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
7	INMACULADA AGUILERA GUERRERO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
8	DANIELA URQUIZA ROLDAN	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
9	ASUNCION CABALLERO JIMENEZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
10	JULIA MARIA RUIZ RUIZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
11	CRISTINA MARTINEZ PITA	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
12	CARMEN GIRALDEZ TORO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
13	JESUS GARZON CAMBIL	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
14	BEATRIZ DUARTE IZQUIERDO	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
15	M. CARMEN ESCALE GISBERT	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
16	ANA MORENO RUIZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
17	JOSE ANTONIO AGUADO MARTIN	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR
18	ENRIQUE MANUEL GUERRERO MUÑOZ	JDO. INSTRUCCIÓN N. 1	TRAMITADOR



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfnos. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ834PFIRMA0LN//vnmhVKqMoh5	<b>Fecha</b>	10/12/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/4



Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior en Granada en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE LA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR,  
(P.D. Orden de 21 de diciembre de 2016 (BOJA núm. 247 de 28/12/2016)  
Fdo.: Diego José Verdejo Rute.



Gran Vía, 56 18071 GRANADA  
Tlfno. Centralita 958 024200  
Fáx. 958 982158

<b>Código:</b>	KWMFJ834PFIRMA0LN//vnmhVKqMoh5	<b>Fecha</b>	10/12/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/4

